



Una abogada y su clienta se enteran del contenido de la sentencia ¡por la prensa!

[embed]http://www.youtube.com/watch?v=KhaxtY-s4fo[/embed]

La abogada **Isabel Lafuente Velilla** fue designada por el Turno de Oficio para defender a una mujer que había sufrido una **agresión sexual** por parte de su expareja, siendo su labor la de ejercer la acusación particular.

Después de que se celebrase el juicio, como suele habitual, su clienta, nerviosa por el desenlace de su asunto, **preguntaba a menudo** a su abogada si tenía novedades sobre la publicación de la sentencia. No obstante, su letrada, como viene realizando durante los más de 25 años de ejercicio, le anunció que, tan pronto como le notificaran a la misma el fallo, se lo haría saber de inmediato.

“Al ser consciente del carácter violento de su agresor, tenía mucho miedo de que lo pusieran en libertad, por las represalias que pudiera tomar por haberle denunciado”, advierte Lafuente.

"Debieron entender que yo las quería engañar". (Foto: AS)

En la mañana del pasado viernes 8 de abril, la víctima volvió a preguntar a su abogada. En cambio, de nuevo, la respuesta volvió a ser negativa: **no había ninguna novedad en relación a su caso.**

“Mi sorpresa fue cuando poco después contactaron conmigo su madre y ella misma, ambas muy airadas, porque sus familiares y amigos les estaban llamando constantemente y mandándoles capturas de la noticia publicada en diferentes medios esa misma m ...